

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹/₂ mañana, 2³/₄ y 4 tarde.
 De Manacor para Palma y La Puebla: 3³⁵/₄ m. y 5¹⁵/₄ tarde.
 De La Puebla para Palma: 4³⁵/₄ m. y 5⁴⁰/₄ t.
 De La Puebla para Manacor 8²⁰/₄ mañana, 2⁴⁵/₄ y 5⁴⁰/₄ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵/₄ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
 Y EN LA
 Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
 Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
 Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 2 contiene las disposiciones siguientes:
 Presidencia.—Decreto resolviendo á favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Navarra y el juez de Estella.
 La del día 3 no contiene ninguna disposición.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.
 El señor Amorós usa de la palabra para declarar que la comision retiró el dictámen referente al acta de Amurrio (Alava).
 Se lee una comunicacion que dirige á la Cámara el presidente del Senado anunciando su constitucion.
 Dase lectura de varios dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.
 Los señores conde de Toreno, Bosch y Bonanza, presentan á la mesa documentos referentes á coacciones electorales. Sin discusion son aprobadas varias actas.
 El señor Ortiz de Zárate impugna el acta de Guernica. Entiende que el acta no debe ser aprobada porque en seis de los colegios de que se componia el distrito y en que no han tenido intervencion las oposiciones, se han cometido todo linaje de abusos, y que en todos ha tenido lugar la resurreccion, con la ventaja, para los muertos, de que no han sido intervenidos.
 El señor Rodríguez (D. Tirso) (de la comision) defiende el dictámen.
 Afirma que el acta de Guernica es completamente limpia puesto que no contiene protesta alguna, ni en la intervencion ni en la eleccion, ni en el escrutinio, ni en el recuento general de votos.
 Sostiene que cuanto respecto del acta ha dicho el señor Ortiz de Zárate, es pura novela.
 Afirma que si los electores que apoyaban al diputado carlista no tuvieron intervencion en las mesas, fué porque no quisieron.
 Niega valor á la protesta presentada, porque carece de los requisitos legales necesarios.
 El señor Allende Salazar (D. Angel), diputado electo, defiende el acta, diciendo que no han ocurrido más coacciones ni abusos, que los llevados á efecto por los amigos del candidato carlista.
 Estiéndese en consideraciones acerca de la influencia que un clero ignorante y fanático como el de las provincias vascongadas, ejerce en la clase menos ilustrada, apartándose de su alta mision.
 La Cámara aplaude esta parte del discurso del señor Allende Salazar.
 Termina manifestando los sentimientos que palpitan en el corazon de los buenos vascongados, que quieren la unidad nacional y la libertad. (Aplausos).
 Rectifica el señor Ortiz de Zárate.
 Pretende dicho señor rebatir los argumentos del señor Allende Salazar, y es interrumpido por los rumores de la Cámara, al elogiar la prudencia del clero vascongado, modelo de esta virtud, según el orador.
 Explica su situacion política y declara que fué progresista mientras creyó que respetaba el partido liberal la idea política y la idea religiosa.
 Recuerda que se separó de sus amigos cuando llegaron al poder, y que él no recogió nada en premio de sus servicios porque volvió la espalda á sus amigos. (Grandes risas).
 Ahora el partido carlista está perseguido, añade y aquí estoy yo. (Grandes y prolongadas risas).
 Declara que ha abandonado el partido progresista y se ha afiliado al carlista, porque este respeta la idea religiosa y la fuerista.
 El conde de Monterron usa de la palabra para alusiones. Congratúlase de que el partido tradicionalista tenga su representacion en la Cámara, porque así podrán discutirse las consecuencias de la guerra civil y los medios empleados para su terminacion.
 Niega que haya sido apoyado por los elementos carlistas, en su eleccion, como ha asegurado el señor Ortiz de Zárate.
 Rectifica el señor Ortiz de Zárate.
 El señor Allende Salazar rectifica.
 Declara que él y sus amigos combatirán la personalidad política del señor Ortiz de Zárate porque la creen perjudicial á las provincias vascongadas, y afirma que el señor Ortiz de Zárate ha venido á la Cámara á desacreditar las provincias vascongadas.
 El señor Ortiz de Zárate rectifica.

El señor Valparada hace uso de la palabra para alusiones. Increpa energicamente al partido carlista, al cual atribuye las desgracias que afligen á las provincias vascongadas.
 Estudia la conducta seguida durante la guerra por el partido carlista y sostiene que ha sido contraria á la justa causa de las provincias vascongadas y que por ella quedaron abandonados en los campos de batalla los fueros.
 Rectifica nuevamente el señor Ortiz de Zárate.
 El señor Ampuero usa de la palabra para adherirse á las declaraciones hechas por el señor Ortiz de Zárate.
 Queda aprobada el acta de Guernica.
 El señor Bosch impugna el dictámen de la comision, relativo al acta de Posadas (Córdoba).
 Cita varias ilegalidades cometidas en Montalban, y ruega á la comision retire el dictámen, pues si así lo hace se convencerá de que el diputado triunfante es el señor marqués de Viana y no el señor Calvo de Leon.
 El señor Rodríguez (D. Tirso) de la comision, sostiene el dictámen y se aprueba en votacion ordinaria, siendo proclamado diputado el señor Calvo de Leon y Benjumea.
 Apruébanse sin discusion varios dictámenes referentes á las actas de Villanueva de los Infantes (Ciudad-Real) y Victoria (Alava), siendo proclamados diputados los señores Gutiérrez de la Vega y Ortiz de Zárate.
 El señor Fernandez Villaverde impugna el dictámen sobre el acta de Cazorla (Jaen), por donde ha sido electo don José Serrano Aizpurrúa.
 Censura las suspensiones de ayuntamientos y diputaciones que ha llevado á efecto el gobierno con infraccion de las leyes.
 Enumera los abusos de autoridad cometidos en la eleccion, y se detiene muy especialmente en el llevado á cabo por el alcalde de La Hiruela, que prohibió grupos de dos personas el día de la eleccion.
 Afirma que fué constituida con falsedad la mesa en Villanueva del Arzobispo, según consta en acta notarial.
 Sorpréndese de que reconocida la falsedad por la comision, ésta proponga la aprobacion del acta.
 Lee la sentencia dada por el tribunal de actas graves en el Congreso anterior, que declaraba grave el acta de Monforte por abusos análogos á los cometidos en la que es objeto de discusion.
 Insiste en que las protestas están justificadas, y que, las coacciones trascienden á la eleccion.
 Termina rogando á la comision que retire el dictámen y declare grave el acta.
 El señor Martínez Pacheco, de la comision defiende el dictámen.
 Niega que exista prueba plena en los abusos á que se ha referido el señor Fernandez Villaverde, y por lo tanto razon para retirar el dictámen.
 Lee el bando publicado por el alcalde de la Hiruela para demostrar que no es una ley marcial como ha dicho el señor Villaverde.
 Estudia las actas notariales para concluir que no están plenamente justificados los abusos y termina diciendo que el acta es válida.
 El señor GULLON pide la palabra.
 El señor PRESIDENTE: ¿Para que la pide su señoría?
 El señor GULLON: Para defender al gobierno de los ataques le ha dirigido el señor Villaverde.
 El señor PRESIDENTE: Comprenderá su señoría, que estando presente el gobierno en el banco azul, no puedo acceder á su deseo. Puede sin embargo, usar de la palabra su señoría como firmante del dictámen que ha leído el señor Villaverde.
 El señor Gullon lamenta las injustificadas é inauditas agresiones que á un alto cuerpo consultivo (el Consejo de Estado) á dirigido el señor Villaverde.
 Rectifica el señor Villaverde, y el señor Gullon habla para alusiones personales.
 El señor Romero Robledo recuerda otro debate que hubo aqui siendo ministro de la Gobernacion el orador, en el cual fué censurado por interpretar la ley en el mismo sentido que hoy la interpreta el señor Gullon.
 Esto prueba que lo que los fusionistas censuraron desde la oposicion, lo estiman como bueno ahora en el poder.
 Y para seguir la misma legislacion, los mismos principios y la misma política, ¿para que entonces fué la crisis de Febrero?
 El señor ministro de la GOBERNACION: El congreso ha visto la paciencia y la tolerancia con que ha oido hablar de la suspension de los ayuntamientos, llamando á estas suspensiones ilegalidades, hablando de prevaricadores... (El Sr. Villaverde: Hay muchos prevaricadores).
 El señor ministro de la GOBERNACION: Hay muchos prevaricadores sometidos á los tribunales; pero S. S. tiene el deber de esperar el fallo de ellos para calificarlos, y no valerse de la inviolabilidad para imputar un delito. (Protestas en la minoria conservadora.) El señor Estában Collantes pide la palabra.
 Rectifican los señores Romero Robledo, Gullon y Villaverde, y se pone á votacion nominal la primera parte del dictámen que se refiere á la admision como diputado del que

en el mismo se propone, siendo aprobado por 87 votos contra 14.
 Se aprueba tambien en votacion ordinaria la segunda parte del dictámen relativo á que se saque el tanto de culpa para proceder criminalmente contra la comision provincial de Jaen.
 Se leen quince dictámenes de actas que quedan sobre la mesa.
 Orden del día para mañana: los dictámenes que acaban de leerse.
 Se levanta la sesion.
 Eran las siete y media.
 SENADO.
 Sesion del día 30 de Setiembre de 1881.
 PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.
 Abierta á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Se dió cuenta del despacho ordinario.
 Los señores Mendinueta y Monteverde prestan juramento.
 El señor Elduayen pidió al gobierno los documentos relativos á las negociaciones habidas últimamente entre Francia y España, que considera indispensables para que la minoria conservadora pueda entrar en la discusion del mensaje.
 El señor Lassala pidió los antecedentes, reclamaciones y documentos que hayan mediado entre los gobiernos de España é Italia y el Vaticano con motivo de los sucesos ocurridos en Roma al trasladar los restos de su santidad Pio IX.
 Tambien rogó á la mesa indicara la fecha en que el almirante señor Pinzon reclamó su derecho de senador por derecho propio.
 El señor presidente contestó: á lo primero, que lo pondrá en conocimiento del gobierno, y á lo segundo, que el almirante hizo la reclamacion en 1.^o de Junio.
 El señor Saavedra Valgomá hizo notar que en el extracto de la sesion no aparece su nombre entre los senadores que ayer prestaron juramento.
 El señor presidente prometió que quedaria subsanada la falta.
 Entróse en la orden del día.
 El conde de Tejada de Valdozera defendió, contra el dictámen, la validez de la eleccion del señor marqués de Ciudadilla, é hizo elogios de este candidato; por Barcelona.
 El señor Alonso Colmenares reconoció los méritos del marqués de Ciudadilla, y expuso los motivos que ha inducido á la comision á emitir dictámen contra la validez de su eleccion.
 El Marqués de Aguila Real adujo varios razonamientos para demostrar que la eleccion de que se trata es tan legal como la que mas y dijo que con el dictámen que se discute se falta al decoro de la Cámara.
 El señor Alonso Colmenares contestó contra esta afirmacion del marqués de Aguila Real. Dijo que la comision ha guardado toda clase de respetos. Insistió en sus argumentos para probar que la eleccion adolece de vicios que afectan á su validez.
 Son aprobadas las actas de los señores Collaso Gil y Balguer, electos por Barcelona, y anulada la eleccion del señor marqués de Ciudadilla por 59 votos contra 24.
 Se abre discusion sobre las actas de Alicante.
 El vizconde de Campo Grande impugnó el dictámen. Examinó el acta de Alicante, denunciando la falta de documentacion y el haberse verificado la eleccion en un solo día, en vez de dos que marca la ley.
 El señor Suarez Inclán defendió el dictámen; diciendo que la candidatura adicta se recibió con aplauso en Alicante y ha triunfado, siendo enemigos políticos del gobierno los elementos electorales, puesto que la diputacion y los ayuntamientos son conservadores. La candidatura adicta, dijo, ha tenido en Alicante el apoyo de hombres de todos los partidos, y la oposicion no ha presentado en frente candidatura alguna.
 Las protestas levantadas no son sino aseveraciones de electores sin comprobante alguno legitimo.
 Se aprobaron las actas de Alicante, Almería y Ciudad-Real, y quedaron admitidos los senadores electos por dichas provincias, señores general Carbó, Corradi y santa Ana (D. M.).
 Acto seguido se procedió al sorteo de secciones.
 Terminado el sorteo, el señor presidente anunció que para la próxima sesion se avisara á domicilio.
 Eran las seis menos cinco minutos.

EDITORIAL.

ENSANCHE DE PALMA.

III.

La tradicion nos cuenta que el mar lamia la parte inferior del Real Castillo, y que se introducía formando puerto hasta mas allá del Mercado.

Esta tradicion la vemos aceptada por la generalidad de escritores y la hemos visto confirmada en nuestros dias con el hallazgo de una ancla antiquísima enterrada á mucha profundidad y encontrada al hacer la escavacion del depósito de la fuente de la Princesa, llamada vulgarmente *de las Tortugas*. Esta escavacion fué practicada hácia el año 1830, y recuerdo perfectamente la relacion del hecho, aunque no llegué á examinar el ancla encontrada.

La permanencia de este objeto en aquel punto no puede ser esplicada satisfactoriamente mas que por haber anclado allí un buque, cuando aún estaba aquel terreno invadido por el mar, segun afirma la tradicion.

Si fuese cierto lo que en distintas ocasiones se nos ha asegurado de que existia algun antiguo documento referente á alguna propiedad vecina á la Rambla, que venia arrastrando de otros antiguos documentos públicos un linderó para aquella finca con el nombre de *la orilla del mar*, fuera este hecho otro comprobante de aquella tradicion. Ponemos pero en duda la existencia de este documento, como no damos tampoco valor ninguno á otra prueba que aducen algunos en comprobacion de aquella tradicion, consistente en que la calle de los *Huertos* ó alguna vecina á esta tuvo algun tiempo el nombre de calle de *la Partida de Barcelona*, deduciendo de aquí que esta denominacion indica que desde aquella calle partieron embarcados los barceloneses que vinieron á conquistar la Isla. Lo que significa ese nombre, á mi modo de ver, es que las casas componentes de esta calle cupieron en el repartimiento á una aglomeracion de individuos que constituían lo que se llamó *Partida de Barcelona* por ser sinónimo de reunion ó concurso la palabra mallorquina *partida*, así es que aún se dice vulgarmente *una partida d'homos* en el sentido de una aglomeracion de hombres.

La prueba mas concluyente que existe á mi juicio, confirmatoria de aquella tradicion, es la que proporciona el exámen del subsuelo y el estudio del relieve del terreno; estudio y exámen que no solamente demuestran la existencia de un antiguo brazo de mar en el interior de Palma, formando puerto, sino que determinan aproximadamente los puntos de las orillas del mismo en consonancia con la direccion de algunas de sus calles, y pendientes de sus afluentes.

Detengámonos algun tanto en este trascendental estudio.

Primeramente hay que notar que en el interior del cuartel de caballeria de Palacio, al abrir cimentaciones se encuentra debajo de las capas sucesivas de tierra y cantos rodados otra capa de arena fina que ha constituido playa en tiempos antiguos. Además todo el terreno del Borne, Mercado y Rambla lo constituye una gruesa capa de gravas, arenas gruesas y cantos rodados, y las curvas de nivel que dan á conocer el actual relieve del suelo indican una depresion que no guarda armonia con las pendientes generales del terreno restante.

Es evidente en la Historia de Mallorca que el antiguo torrente llamado *La Riera* tuvo su cauce natural por la Rambla, Mercado y Borne. Las pendientes laterales de las laderas de este cauce debieron ser regulares y obedecer á las leyes que la Naturaleza nos manifiesta establecidas para todos los cauces análogos. Terraplenando el fondo de aquel torrente, hubiera la pendiente de un lado, en armonia con la del lado opuesto acusado una curva mas ó menos parabólica ó una continuacion de planos cuya seccion transversal se aproximase á la misma, para el caso de no haber existido nunca el mar en dichos puntos. Mas en el caso de que el mar haya llenado algun dia aquella localidad batiendo la orilla de la tierra, esa regularidad de pendientes fuera fácil que estuviere interrumpida por la cortadura natural del terreno en su limite de la antigua orilla, y seria probable que aún quedase acusado este punto por medio de una irregularidad en la misma pendiente; porque no es tan fácil el terraplenar un cauce como un estenso mar que la misma corriente de las aguas cuida de invadir con los arrastres de sus avenidas.

Esto es lo que ha tenido lugar efectivamente en todas las pendientes de las calles que se dirigen hácia lo que fué algun dia la cuenca del puerto interior de Palma, como lo vamos á demostrar detalladamente.

La calle de Jaime Ferrer, compuesta toda ella de pendientes regulares presenta en dos puntos distintos trozos cortos de pendientes mas pronunciadas que las restantes, el uno muy cerca de la plaza de la *Dressana* y el otro entre las calles del Mar y de Peña.

En la calle de Apuntadores encontramos tambien esa corta pendiente antes de llegar á la calle de Felipe Bauzá y en la de S. Felio la encontramos ántes de llegar á la de S. Cayetano.

La volvemos á encontrar en la calle de Cifre, al principiar la de la Concepcion y la de S. Jaime y lo mismo

sucede en la entrada de las de Serriñá, Capuchinas y Pueyo.

En la parte correspondiente á la poblacion alta es mas difícil determinar esa linea armónica de pendientes cortas que acusen la perdida orilla; puesto que ha desaparecido todo vestigio de ella en las calles de Santacilia, Mirabó, Brossa y S. Nicolás, pero no en la de Soledad, junto al Hospicio de las Miñonas.

Con estos elementos vamos á intentar la rehabilitacion de la orilla del desaparecido puerto, por mas que tenga aún mucho de utópica esta rehabilitacion, por dejar de consignar otros indicios que mentaremos despues al hacernos cargo de los sucesivos recintos de la poblacion y que influyen poderosamente en el ánimo para concluir de aventurar su trazado.

La plaza de la *Dressana* ó *Atarazanas* era una pequeña cala.

La orilla corria á poca diferencia paralela con la calle de Sagrera hasta llegar al oratorio de S. Juan en cuyo punto doblaba, formando la entrada del puerto. Continuaba la orilla por los puntos de mayor pendiente que ántes hemos mencionado, formando un pequeño seno en la Manzana en donde está situado el edificio destinado á Tesorería, y seguía despues casi paralelamente á la calle de S. Cayetano hasta llegar á la entrada de la de S. Jaime. En este punto daba vuelta y seguía por dentro las casas del Reguer y de Fuster hasta muy cerca de la plazuela de Tryuols en donde revolvia para formar el fondo del puerto, que á poca diferencia lo constituía el huerto del Sol, el principio de la Rambla y el area en donde se levanta actualmente el Teatro, en cuya espalda aparecia un alto escarpado. Este escarpado limitaba la otra parte del puerto en los puntos donde existe hoy dia la cuesta del Teatro y el principio de la de Berga.

El puerto en este lado formaba dos senos el uno hácia las calles de Santacilia y de Mirabó; y el otro hácia la de Verí, separados por una punta situada cerca de S. Nicolás. Al llegar el segundo seno cerca de la plazuela del Rosario volvía hácia Poniente, casi en ángulo recto, paralelamente á la calle de las Miñonas formando un cabo en el punto en donde radica este hospicio, continuando á buscar el escarpado del Real Castillo por dentro la actual glorieta y el Huerto del Rey, y dejando en el mar parte del area ocupada por el cuartel de Palacio, Bóvedas del Mirador y toda la fortificacion moderna que desde el Muelle continúa hasta el Baluarte del Principe.

Hé aquí bosquejado lo que fué probablemente el puerto de Palma. *La Riera*, despues de entrar por la parte que ocupa la puerta de Jesus, no corria recta como el paseo actual sino que se inclinaba del lado del cuartel, despues se dirijia hácia la casa de Pinos para ir á desaguar probablemente en el punto que ocupa la casa llamada del *Francés*.

Hecha esta descripcion, algo aventurada si se quiere, pasaremos en los sucesivos artículos á hacernos cargo de los recintos que tuvo la poblacion.

PEDRO DE A. PEÑA.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Los periódicos ministeriales hablan de la benevolencia y la expectacion simpática de los diputados cubanos. Ellos lo dicen, escriben *El Correo* y otros diarios.

Pues no lo dicen. Lo que sabemos es que, por lo ménos, estan resueltos á abrir un nutrido fuego contra las autoridades y la administracion de las dos Antillas, creyendo y con razon, que todo lo hecho por el señor Leon y Castillo, sin ser en realidad optimo ni mucho menos queda reducido á la nada por el espíritu y los hábitos de la administracion ultramarina.

—Dias hace nos ocupábamos, con el interes que inspira todo cuanto se refiere á la juventud universitaria, de una exposicion presentada por los alumnos de los años preparatorios al señor ministro de Fomento. Como en el tiempo trascurrido no hayamos visto atendidos á los solicitantes en sus justisimos deseos, deseáramos que la prensa ministerial nos enterara, si le es fácil conocerlas, de las disposiciones del señor Albareda en esta importante cuestion.

Haciendo tanta gala de liberalismo el señor Albareda, parecénos que debia celebrar la ocasion que los estudiantes le deparan de probar que no se reduce á vanas palabras. La peticion de poder simultanear ciertas asignaturas, caprichosamente, por lo general encasilladas en distintos años por los conservadores, estan racional y tan justa, que no acertamos á explicarnos como demora el acceder á ella una administracion que blasona de liberal.

¿Quedaremos en la enseñanza como en todo reducidos á promesas y palabras?

—Agradecemos vivamente á *La Correspondencia de España* que se ocupe en su espíritu de la prensa EL VOTO NACIONAL. Por lo mismo la rogamos no nos haga aparecer defendiendo la union democrática; lo que EL VOTO NACIONAL defiende en la coalicion de todos los partidos republicanos, previa é individualmente organizados con sus doctrinas y procedimientos propios. Esperamos de su buen compañerismo esta breve rectificacion, que evita ambigüedades y falsas concecuencias.

—Ha llamado extraordinariamente la atencion la magnífica caricatura del último número de *El Motín*. Representa á los señores Figueras, Pi y Carvajal de un lado, y de otro á los señores Martos y Castelar, vestidos todos de criadas de servicio, con sus cofias ó pañuelos á la cabeza, en actitud de disputar y descansando en sendas escobas; sin cuidarse de barrer las innumerables tiras de papel en que estan escritas las muchas cosas que ensucian el pavimento, que no dudamos representa el país.

La leyenda de esta caricatura dice así: «Unos por otros, la casa sin barrer.»

La grande aceptacion que ha tenido esta caricatura indica bien claro que ha sabido representar la gran necesidad de la patria, y no es otra sino que todos estos señores, y algunos que andan por fuera, se dejen de disputas, y echando al lado cual su escoba, empuñen entre todos su escobon de berezo, y entonando uno de esos cánticos que los marineros emplean para aunar los esfuerzos, dejen de una vez á España limpia como una patena.

Felicitemos á *El Motín* y é su dibujante.

—*El Pabellon Nacional*, con los resabios consabidos, y más papista que el papa.

«De *El Eco de Madrid*:

«Hacemos justicia al señor Castelar, creyendo que morirá como ha vivido.

Hay nombres que adquieran tal significacion, que jamás pueden perderla.»

Una pregunta al periódico liberal-dinástico:

¿Perderia el señor Castelar bajo ningun concepto con reconocer las instituciones que el país se ha dado?»

¿Se ha dado? ¡Hombre! ¿qué nos cuenta V.?

¿No tiene precio la afirmacion!

Este colega ministerial.

Tendrá bastante de *Pabellon*.

pero muy poco de *Nacional*!

—El estilo culto, mesurado, digno y cortés de los neos.

Dice *La Fe*:

«En todas partes es la misma la prensa liberal, cuando se trata de infamar al clero.

En Barcelona han llevado á los tribunales al *Tupé* por insultos á altísimas autoridades eclesiásticas, y en Valladolid nuestro querido colega *La Crónica de Castilla* ha tenido que retirar el cambio á *La Libertad* del mismo punto, por haberse negado á rectificar ciertas injurias contra el Clero en general y contra respetables personalidades en particular.

Estos son los beneficios de la libertad de imprenta, que suele tener algun parecido á la que se concede á los perros en el verano, cuando los municipales no cumplen con su deber.»

¡Y que esto lo digan las viboras neas, que no saben es, cribir sino con hiel y veneno!

—*El Diario Español*, comentando frases nuestras sobre el brindis del duque de Torre, parece como asombrarse de que los demócratas combatan la actitud del general Serrano.

Desde luego, por lo que decíamos y no copia, habra comprendido *El Diario*, que no es EL VOTO NACIONAL de los que se han visto por el duque *chasqueados*.

Los que de el nunca hemos esperado nada, no tenemos por qué llamarnos á engaño. Cuiden los nuevos ídolos del duque de la Torre no les pase lo que á ciertos demócratas. Hay un refrán que jamás deben olvidar: *quien hace un cesto hace ciento*.

Y realmente, si la grandeza del duque de la Torre, cupiera en un refrán, de todos los castellanos, el que la media de piés á cabeza es el trascrito.

—Hasta *El Tiempo* se burla de los flamantes dinásticos!

Dice así:

«*El Clamor de la Patria*, órgano indiscutible de grupito monárquico democrático, cree que su partido es el más numeroso de España.

El Terror de los Mares se llamaba en Portugal una lancha pescadora.»

¡Bien comparado!

De seguro que eso no se ha escrito por de degacion de C. el conde.

¿Qué apostamos?

—Leemos en *El Diario Español*:

«Los demócratas dinásticos han acordado no elegir su junta directiva hasta que hayan formulado sus declaraciones en las Cámaras.

De este modo, los que se adhieran no vendrán á discutir, sino á aprobar.

La candidatura que tienen *in mente*, se diferencia muy poco de la que hemos publicado. El presidente, será el señor Moret, y vice-presidentes, los señores Baranger y marqués de Sardoal; otro general y otro hombre civil.»

Vamos todo el partido.

—Dice nuestro estimado colega *El Progreso*:

«El nuevo apelativo que ahora darán al señor Cánovas sus correligionarios, es el de director de la restauracion.

Director espiritual de la misma ya lo es el señor Sagasta. Nos alegraremos que le ayude en el último trance.»

¡Nos adherimos!!

—Dice oportunamente *La Prensa Moderna*:

«Segun *La Peninsula*, la democracia ha muerto.

Desde que se dió el grito de Sagunto están publicando esta noticia los diarios dinásticos de todos matices.

Y nadie la cree.

Ni los que la inventan.

¡Lástima de tiempo!

Al contrario, apreciable colega. En algo han de emplear el tiempo los fusionistas de nómina á nómina, y ¿que ocupacion más agradable que la de hacerse iluciones alegres?

¡Pobrecillos!... que se desohoguen.

—Firma una protesta en «*El Fenix*» un individuo que se llama *Navalpotro*.

¡Hombre! ¿Potro-naval!

Nosotros creíamos que solo habia potros terrestres, pero ya que los carcas los han descubierto navales ó marítimos, les aconsejamos que para la proxima algarada organicen con ellos una tropa nueva.

La caballeria de marina.

—El bueno de Canuto Andueza, atento seguro servidor y capellan de «*El Fenix*, residente en Iturrégui, se espresa en esta conmovedora guisa:

«Muy señor mio: Me adhiero con todas mis potencias á la Union Católica, sintiendo que un dia y otro dia vengan Vds. hablando de *El Siglo Futuro* y su director, faltando á la caridad, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.»

¡Ah Canuto, Canutillo, Canutejo!

Ya verás lo que te espera en cuanto Noceal sa perciba.

¡Excomunion de cuerpo entero!

—Perece que hay aprobadas suficientes actas para que se constituya el Congreso definitivamente.

Parece que esta constitucion se verificará el martes.

Parece que algunos diputados supersticiosos, tiemblan al pensar ese dia aciago, porque da la casualidad de que tambien en martes se verificó la apertura.

—¡No pueden menos de ser aciagas estas Cortes! dirá con tono lacrimoso C. Toreno, dirigiendo tiernas miradas á la campanilla presidencial.

Y tal vez acierte.

—Ayer conferenciaron los Sres. Cánovas y Elduayen. En opinión de este último señor en la elección de la comisión del Mensaje, triunfarán los conservadores en la sección 6.ª seguramente, y en la 3.ª tal vez.

¿Y qué?—Dirá el Sr. Sagasta.

—«La Fé» retratándose, y retratando á la vez á sus correligionarios:

«Cualquiera persona desapasionada que examine el estado de la prensa periódica adicta á la Iglesia en España y se tome el trabajo de oír las disputas particulares que entre si sostienen los que aceptan una misma doctrina y pertenecen al mismo partido, convendrá con nosotros en que ni las profundas divisiones de la democracia, ni el odio que se profesan pactistas y posibilistas puede compararse á las divisiones y á los odios, y menos aún á las polémicas increíbles de los católicos españoles.

La verdad es que estamos dando un espectáculo escandaloso.»

¡Cosas de ustedes!

Pues si no fuera para dar esos espectáculos y hacer reír con ellos á todo el mundo, ¿para que servirán los neos?

Sigan; sigan dándose de bonetazos, que eso nos divierte extraordinariamente.

¡Animo, presbiteros!

—Sigue «El Figaro» aclarando algo mas.

A propósito de lo que otro diario conservador dijo de que el gobierno debía impedir que los demócratas se titulasen republicanos, escribe el ex-demócrata peluquero lo siguiente:

Segun *El Estandarte*, ya es tiempo de que deje de considerarse como una cosa insignificante y baladí la infracción notoria, intencional, premeditada, de la Constitución y de las leyes.

Efectivamente, ya es tiempo.

Pero dudamos mucho que con los fusionistas en el poder se llegue á poner remedio.»

¡Claro, hombre, claro! Estos fusionistas no sirven para cometer atropellos, ni para ser absolutistas, ni para nada.

Hasta que no vuelva el monstruo no habrá cosa de provecho.

¡Verdad, rapista conservador?

—*El Motin*; que se venga noblemente de los ataques de *El Fenix* con un chispeante manojito de flores místicas, las cuales debe el colega neo ir almacenado para corona de su católico antes que político partido, recuerda el 29 de Setiembre en sentido artículo. Y comparando unos á otros los personajes de la Revolución, ante la holgada posición de algunos, ensalza la probidad con que ni el señor Pi, ni el señor Figueras ni el señor Salmeron, ni el señor Chao, cobran nada por cesantía, viviendo con la modestia que siempre vivieron, y de su trabajo como antes de ser poder.

Bueno es que el pueblo conozca, para distinguirlos con su respeto, los hombres de conciencia íntegra, que habiendo votado contra las cesantías, no las cobran. Los detalles explican mejor á veces á los hombres, que abultados tomos de biografía.

Nosotros de nuestra parte nos limitamos á notar, que los cuatro proceden del partido republicano federal.

—Las noticias que siguen son de *El Diario Español*, aunque no lo parecen:

«El papa se muestra muy afectado por la reserva guardada por el emperador de Austria relativamente á la traslación de la Santa Sede á Viena. Su Santidad tenía gran confianza en la adhesión del emperador Francisco José.»

Y, segun parece, Francisco José no quiere meterse en líos en lo cual hace perfectísimamente.

¡Veliente ganancia se iba á hechar cargando con el prisionero!

«*El Trembenblatt*, de Viena, contestando al artículo de la *Italia*, tratando de la traslación de la Santa Sede á Viena, dice textualmente:

«Confiamos en que Leon XIII, despues de meditado con detenimiento, se decidirá á no salir de Roma.»

Si no obstante persistiera en abandonar al Vaticano, le aconsejamos que no confie demasiado en las simpatías que su causa pudiera hallar en Austria: lo decimos sinceramente: no negociamos al Sumo Pontífice una amplia y generosa hospitalidad, pero los intereses políticos del imperio, no permitirán la defensa de la Santa Sede con la energía que reclaman Leon XIII y sus consejeros.»

Si Leon Pecci entiende de indirectas, parecemos que esta es de regular calibre.

¡Como se enfadará Carulla!

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 1.º—El señor Alberto Grevy se está preparando para regresar á la Argelia con objeto de encargarse de aquel gobierno general.

Esta noticia ha producido general sorpresa, pues se consideraba como seguro que el señor Grevy no volvería á dicho puesto.

En el Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia del señor Ferry se trató sobre el particular, mostrándose uniformes los ministros en la vuelta del señor Grevy al puesto que desempeñaba.

Argel 1.º—El general Saussier ha regresado á esta ciudad procedente de Túnez.

Es probable que sobre el 15 del corriente se reanuden las operaciones contra los árabes rebeldes del Sur de la provincia de Orán.

Londres 1.º—El *Times* dice hoy que Inglaterra no titubeará en comenzar de nuevo la guerra contra la República de Traswal si la Asamblea de este país no ratifica el tratado de paz y amistad.

El Cairo 1.º—Un regimiento de negros que tomó parte en el última pronunciamiento ha salido con dirección á Damietta, conforme con las órdenes del gobierno.

Londres 1.º—A pesar de los rumores que se han esparcido en contra, los gabinetes de Paris y Londres están resueltos á mantener por completo su acuerdo relativo al «statu quo», en la cuestion de Egipto.

Paris 1.º—En vista del desarrollo que está tomando el cólera en Arabia se ha acordado para evitar su propagación, prohibir este año las peregrinaciones de los argelinos á la Meca, como se ha hecho en otras ocasiones análogas.

Es probable que se impida también la vuelta de los peregrinos que se hallan actualmente en aquella ciudad mientras no cese la epidemia.

Al mismo tiempo se han acordado precauciones sanitarias

en todos los puertos del Africa septentrional para todos los buques procedentes del mar Rojo.

Lisboa 1.º—El nuevo representante de Portugal en Madrid ha salido hoy para esa.

Han salido de Oporto los delegados portugueses al Congreso filoxérico de Burdeos.

Paris 1.º—Se asegura que el señor Roustan, ministro residente de Francia en Túnez, va á llevar ante los tribunales por calumnia á los periódicos que le han acusado de haber tomado parte en cierta clase de negocios financieros en aquella regencia.

Túnez 1.º—Unos 5.000 soldados franceses se hallan concentrados en Elmadia aguardando el orden de marchar.

Se han operado fuertes reconocimientos sobre el camino de Kaernan, donde se encuentra el grueso de los insurrectos. El señor Roustan ha desembarcado en el puerto de la Goleta.

Paris 1.º—A pesar de que ayer se aseguraba que continuaban con esperanzas de éxito las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, se sabe hoy que dichas negociaciones se han suspendido, aunque momentáneamente, al decir de los órganos oficiales.

Paris 2.º—El «Gaulois» de esta mañana publica una noticia, que, de confirmarse, podría dar lugar á graves complicaciones.

Dice, con referencia á un despacho, que ha estallado en la Meca una grande insurrección contra el sultán de Turquía.

Añade que todas las tribus de Hedjas están sublevadas y que el Cherif de la Meca es favorable á este movimiento.

Santander 2.º—Ha fondeado hoy á las diez y media en este puerto, procedente de Cuba, el vapor-correo «Mendez Nuñez» con 472 pasajeros oficial y 80 particulares.

Lisboa 2.º—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Berna el señor conde de San Miguel.

Paris 2.º (tarde).—Las conferencias para llegar á un tratado de comercio entre Francia y España, volverán á empezar el sábado próximo.

En una reunion privada de los comités revolucionarios, se han discutido los asuntos de Túnez y se ha aprobado una orden del día, diciendo, que se convoque un gran «meeting» encargado de resolver la cuestion de poner ó no el ministerio en acusacion.

Túnez 2.º—El señor Roustan ha vuelto á esta capital con amplios poderes para arreglar todas las cuestiones.

Se dice que la marcha sobre Kairuad empezará el 12 de este mes.

Se hacen grandes preparativas con este objeto.

A consecuencia de algunas lluvias ha mejorado el estado sanitario.

Argel 2.º—La situación del Oranés sigue siendo satisfactoria.

San Petersburgo 2.º—Una circular ministerial dirigida á las autoridades, manda que la importacion de baterías eléctricas de hilos y de aparatos para telégrafos, sea sometida á los mismos reglamentos que la de armas.

Constantinopla 3.º—En los centros oficiales se desmiente la noticia publicada ayer por el «Gaulois» de Paris, de haber estallado una insurrección contra el sultán en las tribus de Hedjas, de la Meca.

Los representantes de las grandes potencias no han recibido tampoco ninguna noticia sobre el particular.

Londres 3.º—Ha llegado á esta ciudad el nuevo ministro de Portugal.

Hoy se ha despedido para Madrid el marqués de Northampton, que lleva el encargo de entregar al rey de España las insignias de la orden de la Jarretiera.

Mañana saldrá para esa acompañado de los señores Woods, primer rey de armas, conde de Compton, coronel Alexandre, Elliot, George, Leveson, Goveer y Philip Currie.

Paris 3.º—El domingo celebrarán los intransigentes el gran «meeting» encargado de hacer la acusacion del ministerio Ferry, por su gestion en los asuntos de Túnez, y por no haberse apresurado á convocar las Cámaras.

Túnez 3.º—Ha comenzado el movimiento de tropas á fin de que la semana próxima pueda efectuarse el ataque de Keruan, centro principal de los rebeldes tunecinos.

LOCAL.

Con la firma de Clarencio publica «El Ancora» de ayer una série de diálatos sobre Moral Universal.

Clarencio con ser tan fecundo que escribe un artículo cada dia, acabará por adquirir una celebridad que nadie que sea cuerdo puede envidiarle.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio publicado por esta Administracion Económica por el cual se recuerda que hasta el diez y seis del mes actual podrán obtenerse sin recargo las nuevas cédulas personales.

El Secretario de este Gobierno civil Sr. Doz ha sido trasladado á otra provincia.

La noticia nos sorprendió vivamente por lo inesperada, pues el Sr. Doz se había sabido conquistar vivas simpatías en Mallorca, pero nuestra sorpresa se transformó en indignacion cuando comprendimos que este traslado solo puede ser obra de algun candidato desairado.

Sentimos vivamente la salida del Sr. Doz del Gobierno civil, pues ya que no consigamos ver siempre estos puestos ocupados por mallorquines, al menos deberian dejar en ellos aquellas personas á favor de las cuales se manifiesta la opinion de la provincia.

Ayer tuvimos el honor de conocer al Sr. Fábricas Medina nuevo gobernador civil de las Baleares, persona atenta é ilustrada en cuyas protestas de amor á la prensa, espíritu de imparcialidad, y deseos de influir en beneficio del país creemos sinceramente.

Nuestro querido colega «La Opinion» ha vuelto á aceptar el cambio con el diario del Call.

Nosotros no dejaremos nunca de agradecer el acto de compañerismo llevado á cabo por *La Opinion*, único periódico de Palma que con dignidad y entereza supo cerrar sus puertas á *El Ancora*, por un acto que calificó de salvajismo periodístico.

Ha fondeado á las seis y media procedente de Mahon el vapor-correo *Menorca* con balija, 12 pasajeros y otros efectos.

«La Opinion» y «El Ancora» andan estos dias tirándose piropos.

Ya sabemos cual es la república de que se ha hecho republicana *El Ancora*, y felicitamos al posibilismo por su nueva conquista.

Dice «El Isleño» de ayer:

«Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto: Que no se expida licencia ilimitada á ningun individuo del llamamiento de 1880.»

Que sean llamados á los cuerpos, desde luego todos los individuos que estén con licencia ilimitada y con preferencia los que carezcan de instruccion.

Que el número hasta completar la fuerza presupuestada, se cubra con reclutas del actual reemplazo.

Y que los oficiales receptores expidan pases á los reclutas sobrantes del actual llamamiento, para que permanezcan con licencia temporal en sus casas sin haber ni pan, hasta 1.º de Enero próximo, en que, completada ya la instruccion de los que ingresen ahora, sean llamados ellos á recibirla; y normalizadas con esto las operaciones del reemplazo, se expedirá licencia ilimitada á los que el reglamento de 2 de Diciembre de 1878 determina.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Espero de su amabilidad que dará cabida en las columnas de su periódico á la siguiente carta, por cuyo favor le quedaré sumamente reconocido su afmo. S. S. Q. S. M. B.—Antonio Monjo.

Sr. D. Joaquin Fiol.

Palma.

Muy Sr. mio: Acabo de leer en varios periódicos de la capital su carta del 2 de los corrientes que no viene á ser otra cosa que un pobre plájio del artículo *Polémica Literaria* que años hace, publicó el inmortal Figaro dando consejos á un su cliente. Este recurso, por lo gastado ya no produce efecto, y mucho menos en la cuestion que nos sigue ocupando.

En su último artículo me amenazaba V. con la publicacion de historias punibles y otros escesos. En su citada se contenta con huir la cuestion y me reta á un terreno donde en vano he llamado á V. Su llamamiento peca pues de estemporáneo, y yo entiendo que las cosas de esta misera vida deben estar y hacerse en su lugar y sazón, razon por la cual acudiré á la cita de V. cuando lo estime oportuno.

V. me ha atacado á mansalva en su periódico, y, contra lo que es práctica en estos casos, se ha negado á dar publicidad á mi defensa; y si con tal incalificable proceder se ha creído alogar mi voz, se ha equivocado, porque su periódico no es el único que tiene eco en el mundo. He acudido á los tribunales, no por mi, sino por la dignidad de la prensa, y por esto he invocado el cumplimiento de la ley, que ha tratado V. de evadir, valiéndose de subterfujos indignos de todo hombre que escribe para el público.

El punto de partida y que nos ha llevado á la cuestion que nos ocupa, no es la del concepto que á la opinion pública V. merece, ni á si tiene la conciencia tranquila respecto á sus buenas acciones, ni á si no debe temer nunca que el rubor por ningun hecho indigno haga enrojecer sus meguillas, ni si la honradez mas acrisolada, la mas ríjida caballeriosidad, el mas noble proceder ha presidido siempre sus actos; nada de esto; tratábamos Sr. Fiol, de mis arbitrariedades como Alcalde, de mis exacciones ilegales, de mis atentados al dinero del pobre, de la falta de cumplimiento en mis deberes y últimamente de mi personalidad y de los actos de mi vida privada, y V. en su carta, despues de las amenazas con que creia imponerme silencio, se vá por otro camino que nos separa por completo del punto de partida llevándome á un terreno que favoreceria mucho á V. desde el momento que cesara la publicacion de hechos que le desagradaran.

V. me ha amenazado con un golpe de muerte, y yo quiero que venga ese golpe y no quiero ser el primero, como no lo he sido, en el ataque. Venga ese golpe que yo le aseguro que aun que V. fuera un Aquiles, yo le hallaré el talon vulnerable, y no sé si mis golpes serán mas contundentes que los de muerte con que me ha amenazado.

Le reto á que hable; V. lo ha ofrecido, y seria V. muy cobarde si no cumpliera sus ofrecimientos. En ese terreno le quiero hoy por hoy y acepto la partida, seguro de que no he de quedarme atrás. Hable V., le entrego toda entera mi vida pública y privada; y si no habla, vive Dios! el público todo sabrá lo que es y lo que valen tanto el Director de *La Opinion* como D. Joaquin Fiol.

Queda de V. S. S. Q. S. M. B.

Antonio Monjo.

Santa Margarita 4 Octubre de 1881.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 4 y 5 t.

(Recibido á las 6 y 4 t.)

El lunes se constituirá el Congreso y se presentarán los presupuestos.

El Senado comenzará la discusion de la contestacion al mensaje de la Corona; continua aun la discusion de actas.

Se ha descubierto un nuevo atentado contra el Czar.

Se ha dispuesto que se juzgue el asesino del general Mr. Gardfield.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 5 de Octubre de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO (Direccion, Fuerza), ESTADO DEL Cielo, Mar. Values: 63.6 Milímetros, 18.0 Centígrados, N.-E., 1, Cubierto, Oleage.

CARRUJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 5 Octubre 1881.

Table showing funeral carriage statistics: Em carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Céntis. Totales: 2, 2, 4, 56, 0.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 4 Octubre 1881.

Table showing slaughter statistics: Reses (Machos, Hembras, Total), Ptas., Céntis. Totales: 63, 27, 90, 24, 95.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 5.

De la mar vapor de guerra Prosperidad, de 2 cañones, comandante D. Teodoro Leste, y su equipo.

De Alicante é Ibiza en 15 horas vapor Jaime I, de 381 toneladas cap. D. José Font, con 19 mar., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para La Habana polacra goleta Carmen (a) Linda, de 134 toneladas cap. D. Juan Vidal, con 10 mar., frutos y efectos del país.

Para Marsella goleta Cortés, de 77 ton., cap. D. José Jofre con 6 mar., almendron y efectos.

Para Cartagena laud Satélite, de 40 ton., pat. Francisco Juan, con 5 mar., 1 pas. y carbon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 5 Octubre.

Table of local values: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alhambra, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table of official quotations: Interior sin coupon 27.20, Exterior id. 28.50, Bonos id. 101.60.

BOLSIN DE MADRID.

Table of Madrid market: 3 pds Interior 26.80, 3 pds Exterior falta, 2 pds Interior 48.20, Bonos del Tesoro, Subvencion por Ferro-Carriles 53.00, Banco España 439.00, Billeteshipotecarios.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table of Barcelona market: 3 pds Interior 26.75, Coloniales 106.50, Ferro-carriles Norte España 143.25, Id. de Madrid á Zaragoza y Alcantara 125.37, Almazanas falta, Ebros falta, Orenses 78.50, Norcestes falta, Francias 160.00, Palma 3 pds Interior 26.60.

ANUNCIOS.

COMPañIA DE ALMACENES GENERALES. DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 pds del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LAS BALEARES.

Negociado impuestos.—Cédulas personales.—La instrucción vigente de cédulas personales en su art. 33 previene muy terminantemente que dichos documentos hasta el diez y seis del actual podrán obtenerse por los interesados y sin recargo alguno.

En su vista pues, he acordado publicar este anuncio por medio del Boletín oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que vienen obligadas á proveerse de dichas cédulas para que se presenten á estas oficinas en donde se halla establecido su despacho an las horas de 9 á 2 de la mañana en Palma 4 Octubre 1881.—Fermín Gonzalez Salazar.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano.—Copiñas 5 entresuelo.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 10 de Octubre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

VIUDA DE BANQUÉ.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

Que la máquina VERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?



ODON-COLOM NUM. 38.

ODON-COLOM NUM. 38.

Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banqué, Odon-Colom 38.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7.—Un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8.

Informará el propietario calle Apuntadores 8—1.º

CALLE DE JAIME II, ESQUINA A LA DE ODON Colom número 96, se componen toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, estatuas y objetos de arte, etc. etc.

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.º

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon.

INTERESANTE.

Jaime Oliver, que vive en la calle de la Estrella, núm. 34 dará razon de quien desea colocar varias cantidades de dinero sobre hipoteca. También hay en venta fincas rústicas, urbanas y senosos.

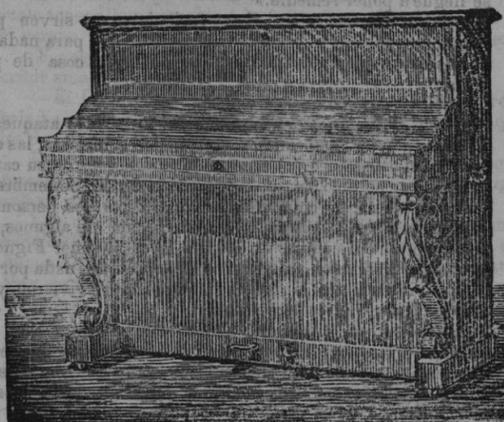
LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS WIRTH.



Estos magníficos pianos, de gran comidad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano.

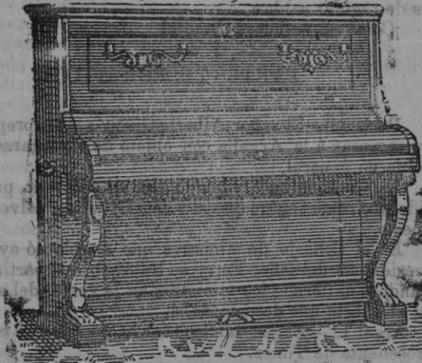
Grandes rebajas al contado.—Único representante en Mallorca:

ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantia en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacen de Música. 19, Union, 19.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. MARCOS papa y S. SERGIO mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Magdaleno.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.